



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Noviembre del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez

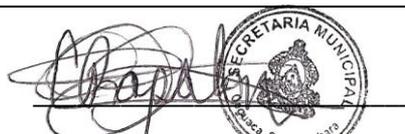
Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 19-2024 de fecha Catorce de Octubre del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION																				
1	<p>Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere <b>ACUERDA:</b></p> <p>a) Autoriza al señor alcalde municipal para que proceda realizar el proceso legal para la ejecución del proyecto construcción de primera etapa de estructura y techo en la Plaza Cívica Ricardo Pines Trochez, Ceguaca, Santa Bárbara.</p> <p>b) Aprobó el Informe sobre la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al Tercer Trimestre año Dos mil Veinticuatro, presentado por la Contadora Municipal, detallada a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="360 1207 1091 1962"><thead><tr><th data-bbox="360 1207 868 1249">DETALLE</th><th data-bbox="868 1207 1091 1249">VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="360 1249 868 1328">Saldo Inicial Del Periodo</td><td data-bbox="868 1249 1091 1328">4,179,006.54</td></tr><tr><td data-bbox="360 1328 868 1406">Entradas De Efectivo Del Periodo</td><td data-bbox="868 1328 1091 1406">18,542,234.89</td></tr><tr><td data-bbox="360 1406 868 1485">Presupuestario</td><td data-bbox="868 1406 1091 1485">18,512,484.89</td></tr><tr><td data-bbox="360 1485 868 1563">Extrapresupuestario</td><td data-bbox="868 1485 1091 1563">29,750.00</td></tr><tr><td data-bbox="360 1563 868 1641">Disponible Total</td><td data-bbox="868 1563 1091 1641">22,721,241.43</td></tr><tr><td data-bbox="360 1641 868 1720">Pagos Del Periodo</td><td data-bbox="868 1641 1091 1720">15,951,399.42</td></tr><tr><td data-bbox="360 1720 868 1798">Presupuestario</td><td data-bbox="868 1720 1091 1798">15,921,649.42</td></tr><tr><td data-bbox="360 1798 868 1877">Extrapresupuestario</td><td data-bbox="868 1798 1091 1877">29,750.00</td></tr><tr><td data-bbox="360 1877 868 1962">Saldo Al Final Del Ejercicio</td><td data-bbox="868 1877 1091 1962">6,769,842.01</td></tr></tbody></table>	DETALLE	VALOR	Saldo Inicial Del Periodo	4,179,006.54	Entradas De Efectivo Del Periodo	18,542,234.89	Presupuestario	18,512,484.89	Extrapresupuestario	29,750.00	Disponible Total	22,721,241.43	Pagos Del Periodo	15,951,399.42	Presupuestario	15,921,649.42	Extrapresupuestario	29,750.00	Saldo Al Final Del Ejercicio	6,769,842.01	Catorce de Octubre del año 2024
DETALLE	VALOR																					
Saldo Inicial Del Periodo	4,179,006.54																					
Entradas De Efectivo Del Periodo	18,542,234.89																					
Presupuestario	18,512,484.89																					
Extrapresupuestario	29,750.00																					
Disponible Total	22,721,241.43																					
Pagos Del Periodo	15,951,399.42																					
Presupuestario	15,921,649.42																					
Extrapresupuestario	29,750.00																					
Saldo Al Final Del Ejercicio	6,769,842.01																					

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



- c) Aprobó los Estados Financieros Consolidados al Tercer Trimestre del año Dos mil Veinticuatro.
- d) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por la Contadora Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de Caja General acumulada al Tercer Trimestre año Dos Mil veinticuatro al treinta de Septiembre año Dos mil veinticuatro, es por un monto de: Cero Lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00).
- e) Una vez conocido el informe sobre la Caja Chica presentado por la Contadora Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de Caja Chica al Tercer Trimestre año Dos Mil Veinticuatro, al treinta de Septiembre año Dos mil veinticuatro, es por un monto de: Cero Lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00)
- f) Aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al Tercer Trimestre año Dos Mil veinticuatro.
- g) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Septiembre del año Dos mil Veinticuatro, por un monto total de Ingresos de: **Sesenta y cuatro mil seiscientos setenta lempiras con noventa y seis centavos (Lps 64,670.96)** Egresos por un monto total de: **Tres millones quinientos veinte mil novecientos veinticuatro lempiras con veintinueve centavos (Lps 3,520,924.29).**
- h) Aprobó las Notas de Crédito por un valor de: **Cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres lempiras con veinticinco centavos (Lps 56,843.25)**, Notas Debito por un valor de: **Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00).**
- i) Aprobó el Error en Libros por un valor de: Cero lempiras con Cero centavos (Lps 00.00), error en Bancos por un valor de: Cero lempiras cero centavos (Lps 00.00).
- j) Aprobó los Cheques Emitidos y no Cobrados por un valor de: **Ciento veinticuatro mil trescientos catorce lempiras con setenta centavos (Lps 124,314.70).**
- k) Realizar la próxima sesión ordinaria el Lunes Veintiocho de Octubre del presente año Dos mil veinticuatro, a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Noviembre del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez

Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 20-2024 de fecha Treinta de Octubre del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO					FECHA DE APROBACION
1	Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere <b>ACUERDA:</b>  a) Aprobó la siguiente modificación presupuestaria: Transferencia presupuestaria expediente Número:234 Debito:					Treinta de Octubre del año 2024
	<b>N°</b>	<b>Estructura Gasto</b>	<b>De</b>	<b>Fuente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto Debito</b>
	1	01 00 000 003 000 11100 11-001-01		11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Actividades Centrales (Vicealcalde)	3,000.00
	2	13 01 001 000 001 47210 11-001-01		11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de calle pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMGT Ceguaca. S. B	99,114.56
	3	13 02 000 001 000 54200 11-001-01		11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	PARTICIPACION CIUDADANA (Apoyo a Instituciones Sin Fines de Lucro)	250,000.00
	4	13 01 002 001 000 23400 11-001-01		11-001-01 Transferencia	Mantenimiento de tramo carretero	149,881.37

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19

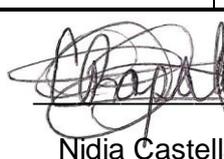


		Para Gobierno Local	iniciando contiguo a la propiedad del Profesor Oscar Quintanilla Enamorado en la aldea el edén, pasando por la aldea de La Cuchilla y finalizando en la calle pavimentada que conduce a Pito Solo y Santa Bárbara	
5	14 02 003 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero, iniciando contiguo a la propiedad del Señor Romidio Quintanilla Mejía en el barrio el Tigre El Portillo y finalizando en el rio Maywall de la aldea de Santa Ana, Ceguaca, S. B	173,645.04

Total Debito: Seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta lempiras con noventa y siete centavos (Lps 675,640.97).

Crédito:

N°	Estructura Gasto	De	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	01 00 000 004 000 11600 11-001-01		11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Actividades Centrales (Secretaria Municipal)	3,000.00
2	13 01 003 001 000 23400 11-001-01		11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero en barrio los Abogados en la Aldea Santa Ana Ceguaca Santa Bárbara	99,114.56


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



3	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero iniciando desde la propiedad del Señor Pedro Enamorado Muñoz (QDDG) finalizando contiguo a la propiedad del Señor Juan Ángel Jerezano Leiva en la aldea Santa Ana Ceguaca SB	149,881.37
4	13 01 005 000 001 47110 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Extensión del sistema de energía eléctrica calle que conduce hacia las nuevas instalaciones del centro de salud en el Casco Urbano Ceguaca Santa Bárbara	150,000.00
5	14 02 006 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero en el caserío Texiguat del municipio de Ceguaca Santa Barbara	173,645.04
6	13 03 001 001 000 39300 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Elaboración de villa navideña 2024, Casco Urbano Ceguaca	100,000.00

Total Crédito: Seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta lempiras con noventa y siete centavos (Lps 675,640.97).

b) La Corporación Municipal después de la lectura de solicitud de constancia de vecindad hecha por el ciudadano Fredy Yovany Sagastume Pineda, por UNANIMIDAD de votos acuerda: No acceder a lo solicitado por dicho señor en vista que una vez escuchada la opinión de todos los regidores que conforman la corporación municipal de Ceguaca, se da por probado y como hecho notorio, que el ciudadano Fredy Yovany Sagastume Pineda no es vecino de este término municipal y que por ende su domicilio no es en este Municipio y en cuanto al

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

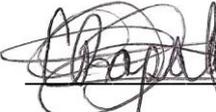
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Documento de Compra Venta que acompaña, carece de valor probatorio en vista que el mismo no está declarado en las oficinas de Catastro Municipal y por ende no paga tributos en este término municipal.

- c) Autoriza al señor alcalde municipal para que realice el trámite Legal, para el mejoramiento del tramo carretero iniciando donde Pedro Enamorado (QDDG) y finalizando frente a la propiedad de Juan Ángel Jerezano Leiva en la Aldea Santa Ana, Ceguaca.
- d) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el trámite Legal, para el mejoramiento del tramo carretero del barrio los Abogados, en la Aldea Santa Ana, Ceguaca, S.B.
- e) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice el trámite legal, para el mejoramiento del tramo carretero en el caserío Texiguat, en La Aldea Santa Ana, Ceguaca S.B.
- f) La Corporación Municipal aprobó el documento final del plan de desarrollo municipal (PDM), el cual se dividió en dos zonas, detallado a continuación: Zona 1: comprende Casco Urbano, El Portillo, San Juan, Y La Libertad; Zona 2: Comprende La Cuchilla, El Edén, Santa Ana Y Texiguat.
- g) Realizar la próxima sesión ordinaria de Corporación el Lunes Once de Noviembre del presente año Dos mil veinticuatro, a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal